

DIRIGENTE DE ALIANZA PAÍS AFIRMA PEÑA GUABA DEBE RENUNCIAR



El dirigente de Alianza País, Miguel Alejandro Martínez, afirmó este sábado que el coordinador del Gabinete de Política Social Francisco Antonio Peña Guaba (Tony) debe presentar su renuncia de forma inmediata a esta función.

Martínez indicó que la dimisión de Peña Guaba es lo que corresponde tras las declaraciones de ayer viernes desde el Palacio Nacional, donde reconoce una violación de los procesos institucionales para la asignación de forma discrecional de más de 100 millones de pesos entre diversos artistas.

“Es una irresponsabilidad y falta de respeto a la institucionalidad las declaraciones que ha dado la noche de este viernes, el coordinador de Gabinete de Política Social, Tony Peña Guaba, sobre los recursos 'donados' a los artistas. Solo tiene un camino y es su renuncia de esta función”, manifestó el dirigente de Alianza País en el Distrito Nacional.

Reiteró su propuesta de que el Gabinete de Política Social en coordinación con el Ministerio de Cultura antes de distribuir recursos de manera discrecional, tenía que hacer un levantamiento de la situación general que vive la clase artística nacional y a partir de este censo desarrollar programas y acciones, como han sido “Quédate en Casa” o “Pa’ ti”, entre otros.

Además, Martínez saludó la intervención de la Dirección de Compras y Contratación Públicas en el tema, como había sugerido al inicio de la semana.

DOÑA CARMEN

Es siempre difícil explicar por qué alguna gente llega para instalarse en los afectos.

El mío por Doña Carmen Quidiello de Bosch comenzó con una foto. La de una solitaria figura parada frente a la sede de la OEA en Washington, protestando por la invasión al país de 1965. Vestida totalmente de negro, esa Pasionaria cubano-dominicana resumía en su gesto toda la dignidad de un país. Por esa libertad, nunca tendremos como darle las gracias. Descanse en Paz.



Conmovidos por el fallecimiento de Doña Carmen Quidiello, publicamos este fragmento de un escrito de la poeta dominicana Chiqui Vicioso, que sin dudas sintetiza las cualidades de esta mujer ejemplar. Doña Carmen se negó a recibir el título Primera Dama, por según sus palabras, “si hay una primera dama es porque existe una última. Si hay Primera Dama es la mujer que lava en el río”.

Nos unimos al duelo del pueblo dominicano por la partida de Doña Carmen Quidiello, reconociendo sus aportes a la cultura y a las mejores causas del pueblo dominicano

57 años del crimen de lesa humanidad cometido contra Manolo* y sus compañeros de lucha.

Luis M. Rodríguez

Es insuficiente recordar a Manolo Tavárez y sus compañeros caídos tan solo por el noble ideal que marcó su vida.

Ese es un primer y positivo paso, pero el segundo es buscar concretarlo en las condiciones del presente. Y buscar este segundo paso implica ser consecuente con la prédica manolista de que “la revolución no es una palabra sino el resultado del trabajo consciente y contante de cada uno de nosotros/as”.

El tercero es, mientras construimos el segundo, llevar al banquillo de los acusados por crimen de lesa humanidad al general retirado Ramiro Matos González y a todos los autores intelectuales y materiales del asesinato de Manolo y sus compañeros, fusilados el 21 de diciembre de 1963, después de rendirse, en las Manaclas.

Los criminales aún vivos y los fallecidos, deben y tienen que recibir la condena histórica de la nuestra y la sociedad mundial que aspira a un régimen de derecho libre del crimen, la persecución y la tortura por razones políticas.

No hay otra calificación que no sea crimen de lesa humanidad lo ocurrido con Manolo y demás prisioneros de guerra el 21 de diciembre del 1963, crimen que no perime.

¡¡Ni olvido ni perdón para estos criminales!!

¡¡Manolo vive, la lucha sigue!!

**Manuel Aurelio Tavárez Justo, 1931-1963. Luchador antiturujillista, miembro de la Juventud Democrática, Fundador y líder del Movimiento Revolucionario 14 de junio. Encabezó el levantamiento guerrillero contra el golpe de Estado a Juan Bosch. Fue fusilado por el gobierno golpista.*



EN NAVIDAD LA SALUD Y LA VIDA ES LO MÁS IMPORTANTE

La navidad es una época de celebración, de fiestas, actividades religiosas, vida social y comunitaria, de



compartir y encontrarse. Una época que para la mayoría es bonita. Pero este 2020 la cosa es distinta, tenemos detrás, delante y a nuestros dos

lados, arriba y abajo el COVID-19 que es un riesgo de enfermarse y hasta morir haciendo lo que más nos hace felices, compartir con los demás. De manera que debemos saber que es lo importante, si celebrar o cuidarnos. No son contradictorios antagónicos, ni necesariamente excluyentes. Una cosa no necesariamente quita la otra, pero sin dudas, que juntas son peligrosas si no tomamos los cuidados necesarios.

Es por ello que, ante esta realidad, las celebraciones de navidad deben hacerse tomando precauciones, teniendo siempre en cuenta la responsabilidad personal y el buen

juicio ante los riesgos de enfermarnos o enfermar a otros. Por ello damos las sugerencias:

1. Usar mascarillas que cubran la nariz y la boca,
2. Lavado de manos frecuentes y uso de gel en base de alcohol.
3. Celebrar la navidad en familia. Ese es el lugar ideal para las fiestas. Nos referimos a los familiares que vive bajo un mismo techo.
4. Las celebraciones y encuentros fuera de la familia es conveniente hacerlas en lugares abiertos, evitar los lugares cerrados y hacer esos encuentros en el menor tiempo posible.
5. Evitar la cercanía y contacto físico, manteniendo siempre las mascarillas puestas, cubriendo nariz y boca.
6. Mantener el cuidado con las personas mayores de 60 años, las personas que sufren de presión alta, problemas cardiacos, diabetes, asma, problemas respiratorios en general, cáncer o cualquier enfermedad crónica.
7. Ser cuidadosos en la ingesta de alimentos y bebidas alcohólicas.
8. La navidad es una época, la vida sigue

ABINADER Y LAS REFORMAS

Por Guillermo Moreno, Presidente de Alianza País

Si bien no es un récord, ni por sí mismo nada garantiza, lo cierto es que luego de más de cien días de gobierno, el presidente Luis Abinader mantiene vivo su discurso de impulsar un conjunto de reformas tendentes a garantizar la lucha contra la corrupción y la impunidad e institucionalizar el Estado Dominicano. A esto se agrega la persecución iniciada por el Ministerio Público, en la llamada “Operación Anti Pulpo” que involucra a dos hermanos del expresidente Danilo Medina y a varios ministros de su gobierno. En este contexto, lo menos que podemos hacer es tomarle la palabra.

Es un significativo punto de avance el anuncio hecho, en su discurso del 9 de este mes, de contratar un cuerpo de abogados para que, como actores civiles, persigan la restitución al patrimonio público de lo sustraído por vía de corrupción. En pocas palabras, se trata de una acción para la recuperación de lo robado al Estado y a la sociedad. Esta es una vieja aspiración de la ciudadanía: Que ningún ladrón de fondos públicos, aun si fuere condenado, luego de salir de la cárcel disfrute de su patrimonio mal habido. Esta medida tiene que ser acompañada del impulso y adopción de una ley de extinción de dominio que permita recuperar los bienes o productos de los actos de corrupción y de otros ilícitos, sin importar quién lo tenga en su patrimonio ni la forma como lo haya adquirido.



Lo que aún no está claro o lo suficientemente expreso en el discurso anticorrupción de Luis Abinader es si esta lucha se va a quedar anclada en los gobiernos de Danilo Medina o si hay la voluntad para extenderla también a toda la corrupción de los gobiernos de Leonel Fernández. Debo repetir que en materia de corrupción hubo una total unicidad en los gobiernos del peledé. En todos se reprodujo el mismo esquema de acumulación económica. Los altos funcionarios y miembros de su comité político tuvieron carta abierta para acumular grandes fortunas valiéndose, de mil formas, de los recursos, negocios e inversiones del Estado. La corrupción fue por tanto un eje transversal a sus 20 años de ejercicio del poder. Al igual la impunidad de que gozaron aun los autores de los casos más descarados y escandalosos de corrupción. Uno de los corolarios de una lucha que se proclama integral contra la corrupción es que no haya privilegios ni corruptos favoritos.

En otro orden, ha sido importante que el presidente abordara en su discurso el tema del barrilito. Expresó que “apoyará a sus legisladores en el proceso de reforma institucional del Congreso para reencauzar la asignación discrecional de fondos públicos”. En realidad lo que corresponde, no es reencauzar sino simplemente eliminar esa aberración para la democracia que son el barrilito y el cofrecito. Se trata de formas de corrupción “legalizadas” por los propios legisladores. La asignación de estos fondos es contraria a la Constitución, en cuanto su finalidad es de brindar asistencia social, lo que es propio del Poder Ejecutivo y, por tanto, no está dentro de las competencias de los legisladores que son: Representar, legislar y fiscalizar.

Además, es más fácil que el Sol salga a la medianoche que sus legisladores “tomen iniciativas” para eliminar el barrilito y el cofrecito. Este asunto funciona de otra manera. La eliminación del barrilito y el cofrecito primeramente es una decisión política. Por eso, la vía de hacerlo realidad es que el propio presidente, utilizando el peso de su liderazgo en su partido, alinee a sus legisladores en la renuncia del barrilito y el cofrecito. Una acción de este tipo dejaría aislada a la minoría de legisladores de otros partidos que lo sigan recibiendo en el Congreso, y terminarían renunciando ante la presión creciente que desataría la ciudadanía en su contra.

El presidente también se ha referido al tema de reformar la Constitución para el fortalecimiento institucional, expresando la necesidad de blindarla. En verdad, la mejor forma de blindar para siempre la Constitución es introducir en su texto la figura de la Constituyente electa por voto popular. Solo así se podrá evitar que cada vez que un presidente o un partido alcancen una mayoría congresual coyuntural por vía electoral, se aventuren a hacer “su” reforma. No olvidemos toda la parafernalia hecha para la reforma constitucional del 2010 para terminar en un texto como el actual que fortaleció el presidencialismo. Esta es una historia repetida desde la fundación de la República. De 39 modificaciones que lleva la Constitución, más de 30 han respondido a la ambición de poder de los gobernantes de turno. Eso hizo Hipólito Mejía y, más recientemente, Danilo Medina al modificar la Constitución para introducir la reelección.

s la constituyente la que le devuelve a la ciudadanía su poder soberano para que, cada vez que sea convocada, pueda darse la Constitución que representa sus reales aspiraciones de reformas y transformaciones. La Constituyente es la vía para sentar las bases en el país del necesario Nuevo Orden Democrático.

DIRECCION NACIONAL DE ALIANZA PAÍS APRUEBA PLAN POLITICO

La Dirección Nacional de Alianza País se reunió este domingo 13 de diciembre, con un estricto protocolo sanitario y con la asistencia de más del 85% de su matrícula. Delegados de todo el país y el exterior, aprobaron a unanimidad el Plan Político 2020-2024. Las y los dirigentes nacionales de Alpaís, cargados de entusiasmo militante, que expresa el compromiso de definir y asumir las tareas en pro de la transformación por el cambio democrático en República Dominicana.

Este organismo de dirección política reunida, resume un amplio proceso de debate de los organismos del partido, que incluyó la evaluación del proceso electoral y del papel jugado por Alianza País, con un alto espíritu de reflexión crítica, en el que se valoraron las fortalezas y debilidades puestas en evidencias de la organización y de las fuerzas progresistas. Igualmente, la militancia desde sus organismos formuló las propuestas fundamentales de análisis de la realidad y las respuestas sintetizadas en la línea táctica y las tareas políticas decididas.



Hay que destacar que la Dirección Nacional de Alianza País realizó una valoración del ciclo político en desarrollo, marco para la construcción de la propuesta del nuevo orden democrático, la puesta en práctica de la táctica y las tareas políticas en la presente coyuntura, donde se hace evidente la necesidad de construir una alternativa progresista que luche por las transformaciones que el pueblo demanda.

•CORTOS•CORTOS•CORTOS•CORTOS•CORTOS•CORTOS•CORTOS•CORTOS•CORTOS•CORTOS• Ingresos seguridad social bajan, suben ganancias de AFP y ARS

Los ingresos recaudados por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) registran una caída de RD\$614,517,597.94 al 30 de noviembre de 2020, tras alcanzar los RD\$110,908 millones 935,941.97 pesos, una cifra por debajo a lo recaudado en igual período de 2019. Mientras menos ingresos registra la seguridad social, las ganancias obtenidas de las AFP ascendieron en el 2020, entre enero y septiembre de este año a más de RD\$3,399 millones. las ARS privadas alcanzaron los RD\$2,859 millones, superando por mucho en los primeros ocho meses de 2020. Esto, según los datos de Matías Bosch y Airon Fernández de la Fundación Juan Bosch.

Anuncian movilización permanente si excluyen tres causales del Código Penal

La Coalición por la Vida y los Derechos de las Mujeres, conformada por más de 80 organizaciones sociales se declaró en movilización permanente ante la pretensión expresada por algunos legisladores de mantener fuera del Código Penal las tres excepciones a la penalización del aborto: cuando corre riesgo la vida o salud de la mujer, cuando el embarazo es inviable o cuando es resultado de violación o incesto. Saludamos que se mantengan en alto los derechos de las mujeres.

Senadores distribuyen 54,700 millones de pesos como si fueran de ellos

Los senadores y senadoras de la República recibieron \$54,700 millones de pesos para repartirlos entre sus seguidores. Faride Raful, Eduardo Estrella y Antonio Taveras, también aceptaron esas tarjetas para distribuir las a su antojo, desdiciendo con ello de toda decencia política. Rechazamos estas prácticas de la tradicional política, propia del trujillismo, el balaguerismo, el perredeísmo y el recién pasado peledéismo en el gobierno.

Ito bisonó se la comió atribuye subida precios combustibles a la vacunacion covid-19

El portal de somospueblo.com trae la información de que “El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) informó que la subida del precio del crudo de referencia en Estados Unidos, impactado por el arranque de las vacunaciones masivas contra el Covid-19, ha mantenido el comportamiento de los combustibles al alza en República Dominicana.” Se la comió Ito Bisonó, de la misma manera en que explicó la fórmula de subida y bajada de los combustibles que presentaba en la campaña electoral. Para comer pescado y mentir hay que ser cuidadoso, sobre todo en tiempos de redes sociales.